

La Plata, 26 de marzo de 2026.

En la fecha sesionó el Organo Elector previsto en el artículo 102 del Estatuto Universitario, de conformidad con lo normado por los artículos 102 y 104 del Estatuto y con la Resolución N° 632/25 del Consejo Superior, de acuerdo a la convocatoria realizada por Resolución N° 117/2026, con la presencia de los Consejeros Vicente Santos ATELA, Hernán Rodolfo GOMEZ, Sandra Silvina PARIS, Gilda Isabel MALTAS, Lautaro Martín RAMIREZ, Gabriel Pablo TOIGO y Laura Maira BONO por el Claustro de Profesores; María Eva GUIDA, María Victoria GISVERT y Ana Laura RAMOS por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Auxiliares Diplomados y Graduados; Marilyn Elizabeth PAZ por el Claustro Nodocente; Luciano REYNOSO QUADRO, Miranda PACHECO, Rocío Tatiana MARTINEZ, Romina Ayelén LAGOS y Santiago LOPEZ por el Claustro de Estudiantes.

Conste que ha resultado electa, por mayoría de 15 votos, para desempeñar el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la Profesora Dra. Valeria MORENO (DNI N° 21.501.590), a partir del 1° de abril del año 2026 y por el período de cuatro años de acuerdo al artículo 81 del Estatuto.

Regístrese, notifíquese a la interesada y a los Consejeros Directivos, dése amplia difusión; tome razón Dirección Operativa, la que realizará las

comunicaciones pertinentes, y Departamento de Personal. Cumplido, elévese a Presidencia a sus efectos.

Firmado electrónicamente por:

**MIGUEL OSCAR BERRI**

Decano

**ADOLFO EDUARDO BROOK**

Secretario de Extensión Universitaria

**MARTIN ROMAN BRUNIALTI**

Secretario Administrativo

## Hoja de firmas